Asociar el complemento PFIC a un cliente - Web

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-ADM-106662

Asociar el complemento de Personas Físicas Integrantes de Coordinados (PFIC) a un cliente desde la versión web facilita el uso de los datos que corresponden a sus operaciones. Esta asociación se realiza después de configurar el complemento y permite consultar o ajustar la información directamente desde el registro del cliente cuando se requiera. De esta forma, los datos quedan disponibles para utilizarlos durante los procesos relacionados con dicho cliente.

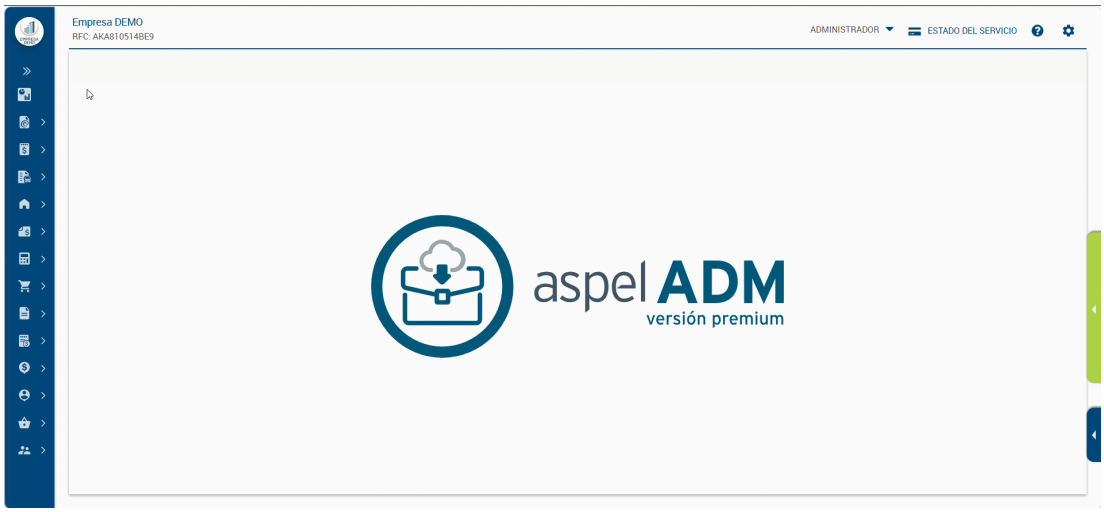
1. Realiza la configuración previa

Asegúrate de configurar el complemento PFIC desde la versión web antes de continuar con el proceso.

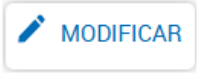
2. Accede al catálogo de clientes

En la parte superior izquierda de la ventana principal, haz clic en el botón **Menú**  (») y selecciona **Clientes** 

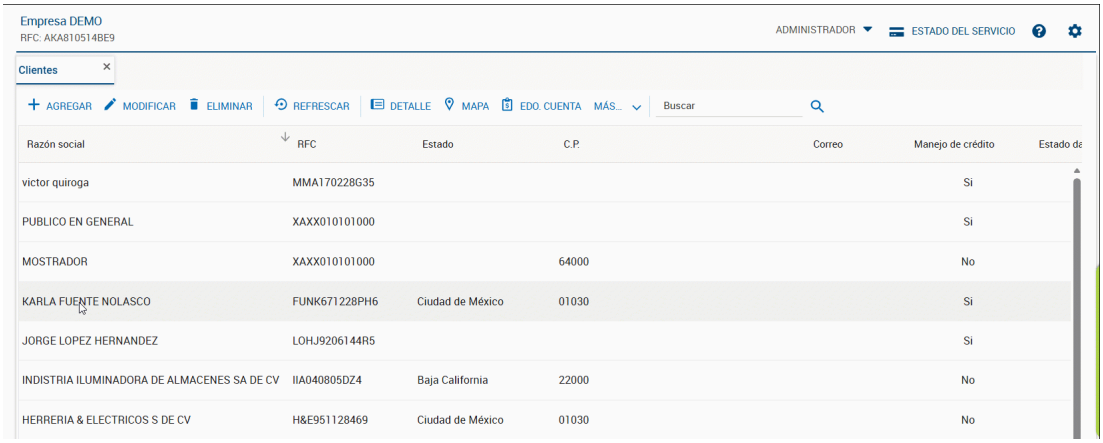
.



3. Selecciona el cliente

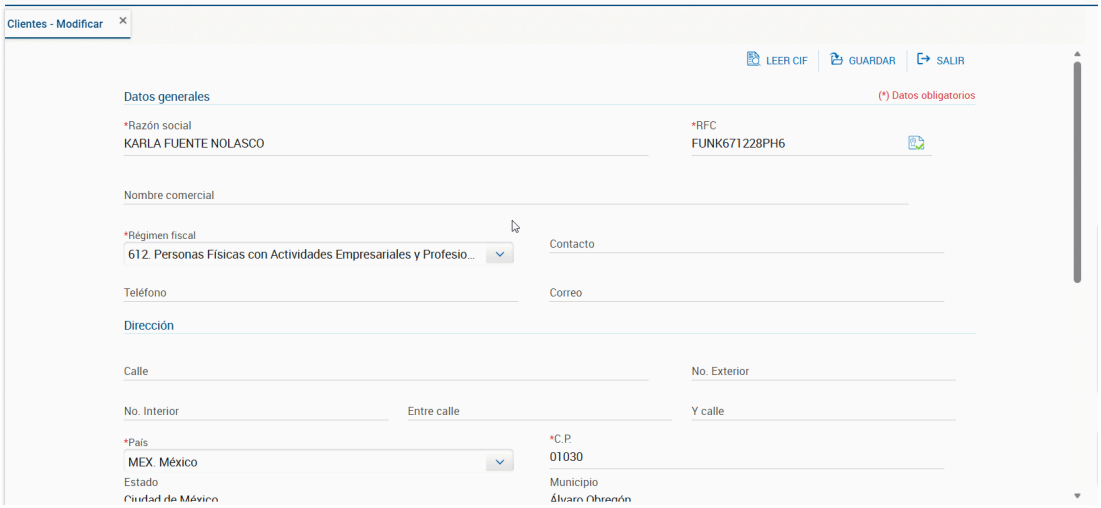
Localiza el registro al que deseas asociar el complemento y haz clic en **Modificar** 

.



4. Asocia el complemento

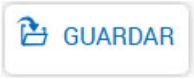
En el campo **Complementos**, selecciona **PFIC** de la lista disponible. La ventana con los datos preconfigurados se mostrará automáticamente. Verifica la información y realiza los cambios necesarios directamente en los campos disponibles.



Si necesitas revisar los datos preconfigurados, la ventana del complemento se mostrará automáticamente. Verifica la información y realiza los cambios necesarios directamente en los campos disponibles.



5. Guarda los cambios

Haz clic en **Guardar** 

para conservar la asociación realizada.

Nota: continúa con el proceso para validar la información del complemento PFIC desde la versión web.

¡Perfecto! Asociar el complemento PFIC a un cliente desde la versión web permite mantener la información correspondiente disponible para utilizarla y actualizarla cuando la operación lo requiera.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com